LITORALPRESS

Fecha: 15-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: ¿Qué pasará con los directorios nombrados por el Ministerio de las Culturas?

Pág. : 6
Cm2: 737,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

¿Qué pasará con los directorios nombrados por el Ministerio de las Culturas?

EQUIPO DE CULTURA

Aunque no lo dice ninguna ley, se ha hecho costumbre que si cambia el gobierno se renueven los miembros de los centros culturales, a pesar de que su gobernanza fue pensada bajo ciertos criterios de autonomía.

HAROLD CASTILLO

El GAM tiene ocho directores, tres de ellos elegidos por el Ministerio de las Culturas. Su directora ejecutiva, Alejandra Martí, asumió en marzo de 2025, tras un proceso de selección.

Cuando en 2024 el Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM, se vio enfrentado a un déficit presupuestario que significó la salida de su director Felipe Mella, la presidenta del directorio de la institución en ese momento, Claudia Barattini, dijo a "El Mercurio" que esa era "una buena oportunidad para reflexionar sobre la gobernanza del GAM y otras instituciones".

Barattini se refería a la conformación de los directorios y a las obligaciones que tenían. Hoy, a esas reflexiones sobre el rol que cumplen, se suma el hecho de que varios de estos directorios estarán en la mira de los nuevos ocupantes de La Moneda.

La llegada de José Antonio Kast a la presidencia, y el nombramientos de una nueva autoridad en el Ministerio de las Culturas, pone a esos cargos en una situación incómoda. Lo usual es que si cambia el gobierno, cambia el directorio, aunque la persona designada no haya terminado su período.

Según comenta una exautoridad, en general lo que se espera es que los miembros de un directorio pongan sus cargos a disposición, sobre todo, si han sido nombrados por una autoridad ministerial.

La situación es compleja porque algunos directorios están conformados con miembros de centros culturales que, a su vez, han sido elegidos por el ministerio. Es decir, cuando cambia la autoridad, cambian, también, varios miembros de un directorio.

El GAM, de hecho, tiene ocho directores, tres de ellos elegidos por el Ministerio de las Culturas. Se trata del presidente de la entidad, pero también los representantes del Centro Cultural La Moneda (CCLM) y del Centro Cultural Estación Mapocho, que son designados por el gobierno. El directorio incluye, además, un miembro de las universidades de Chile y Concepción; de la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago; de la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule y un representante del sector cultural, artístico y patrimonial.

En el CCLM hay nueve directores. El presidente del organismo es designado por el ministro del ramo, quien además elige a otros tres miembros del directorio. Se suman, además, tres personeros que representan otras oficinas gubernamentales. El Museo Violeta Parra, Balmaceda Arte Joven, Matucana 100, Centro Cultural Estación Mapocho, Artesanías de Chile y el Parque Cultural de Valparaíso, también tienen presidentes de directorio elegidos por el gobierno.

"Es esperable que la nueva autoridad cultural haga uso de su facultad de contar con un representante suyo en los directorios, de confianza política, por así decirlo. Eso es razonable porque ayuda a alinear políticas públicas, a establecer un puente entre la estructura ministerial y las entidades que reciben fondos por glosa presupuestaria y que también cumplen una función con el Ministerio de las Culturas", afirma Emilio de la Cerda, exsubsecretario del Patrimonio Cultural durante la segunda administración de Sebastián Piñera.

Por el contrario, Bárbara Negrón, directora del Observatorio de Políticas Culturales (OPC), cree que esta costumbre es "fatal" y estima que se debe respetar la autonomía de estas organizaciones. "Hay que recordar que la mayoría de ellas fueron creadas por el mismo Estado, pero se las concibió con un gobierno colegiado como forma de gobernanza, para que tuviesen este sentido de autonomía que traspasara los distintos gobiernos, que representara a la sociedad civil y a la sociedad civil especializada", señala.

Pero la directora del OPC reconoce que se ha hecho una costumbre que el ministro de turno nombre a un nuevo presidente de directorio, porque en los estatutos de estos organismos se define que quien preside es la autoridad del ramo. "Ante esa obligación, es preferible que los ministros tiendan a confirmar al presidente ya nombrado", señala Negrón como el ideal.

Eso no fue lo que sucedió en el gobierno de Boric, que vio cambios de presidente de directorio en cada cambio de ministro de las Culturas, y la propia Negrón lo define como un error: "Eso es lo más alejado a la idea de la estabilidad, autonomía y permanencia que tiene que tener la gobernanza de estas organizaciones", afirma.

Beatriz Bustos, curadora y exdirectora del CCLM, también es crítica de la actuación del actual gobierno en esta materia. "Hay que ir más atrás y ver el origen y fin de estos directorios cuando fueron fundados. En general, con algunos matices, se conformaban con miembros del Ministerio de las Culturas o de Cancillería, y miembros destacados de la sociedad civil, tanto del campo cultural como universitario. Y cuando se producían los cambios, quedaban algunos antiguos para asegurar una diversidad de miradas", explica.

El ejemplo, para ella, es lo que ha ocurrido en el CCLM. "Lo que hay que asegurar es que los directorios de instituciones culturales sean mixtos, con miradas equilibradas y personas involucradas en el campo cultural, con, por ejemplo, abogados con experiencia en propiedad intelectual, como lo fue en el pasado el exdirector Gonzalo Sánchez. Desgraciadamente eso se desconfiguró", señala. Su análisis es que es tentador para cualquier gobierno ejercer esa discrecionalidad, pero el resultado es elegir a directores sin excelencia en una disciplina y con una carga ideológica o partidistas. "Hay que asegurar que sean espacios democráticos y con diversas miradas, con miembros de la sociedad civil que aporten al quehacer cultural. Hay que evitar que los directorios estén cooptados por cualquier sector político", expresa.

CCLM

Beatriz Bustos, curadora y exdirectora del Centro Cultural La Moneda.

SERGIO ALFONSO LÓPEZ

Bárbara Negrón, directora del Observatorio de Políticas Culturales.

Cecilia García-Huidobro, exdirectora del Museo Violeta Parra.

SERGIO ALFONSO LÓPEZ

Emilio de la Cerda trabajó en el gobierno de Sebastián Piñera.

Bustos también reflexiona sobre el rol de los directorios de espacios culturales. "No puede ser la programación, porque eso es parte de expertos programadores. Yo invitaría al nuevo gobierno a que los nuevos directores sean validados, con prestigio, miembros de la sociedad civil y con aporte al mundo cultural. Es un desafío que no opere la misma lógica del pasado".

DIRECTORES EJECUTIVOS EN LA CUERDA

Otra consecuencia del cambio de directorio es que a veces repercute en el cambio de director ejecutivo del centro cultural. Emilio de la Cerda afirma que los confirmados por el directorio deberían quedarse. "Los gobiernos corporativos, como puede ser el del GAM o el del CCLM, tienen ese sistema de gobernanza propia, con representaciones diversas en el directorio, con agendas de mediano y largo plazo, para así no replicar las agendas programáticas de los ministerios de Cultura. Los directores ejecutivos tienen un plazo y su reemplazo se debería evaluar, por ejemplo, si su período se cumple", señala.

Cecilia García-Huidobro, exdirectora del Museo Violeta Parra y consejera del Consejo de Monumentos Nacionales, cree que el nuevo gobierno debe mirar caso a caso. Reconoce, eso sí, que cuando cambia el gobierno "a algunos directores ejecutivos los sacan, a otros los mantienen. Es bien discrecional y es parte también de las atribuciones del nuevo gobierno: conformar sus equipos del mundo de la cultura".